

EL PALLARESA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO VI. Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA. MARTES 6 de FEBRERO de 1900

Número suelto 5 céntos. NÚM. 1630

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España para el adido en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
res meses, 8 ptas.—Siete meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero
anticipado en metálico sellos o libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PANERIA, 3, 2.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente a suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta
y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores... 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores... 10
Los comunicados á precios convencionales.—Ejemplares de defunción (ordinarios)
ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

CARNAVAL DE 1900

En la librería de SOL y BENET acaba de recibirse un completo lujoso y variado surtido de los siguientes objetos propios para dichas fiestas y bailes de sociedad.

CONFETTI DE ORO Ligerísimo en cartuchos de fantasía fáciles de llevar en el bolsillo, y sin embargo contiene cantidad suficiente para llenar una gran chistera, tanto sorprende su aumento á 0'75 ptas. uno
CARNAVALINAS Bonitos tubos llenos de agradables y delicados perfumes, que su fina pulverización se lanzan á gran distancia sin que manchen la ropa. 0'75 ptas. uno
FRUTAS DE CARNAVAL manzanas, limones y mandarinas de perfecta imitación y confeccionados con ligerísima pasta que se quiebra al menor contacto sin hacer daño alguno y desprendiendo en vaporosa nube el confetti de que van rellenas. caja de 25 frutas, 3 ptas.
SERPENTINAS Variedad de colores, de 40 metros cada una, inmenso surtido á ptas. 4 el ciento.
PROGRAMAS é INVITACIONES PARA BAILES Se confeccionan por encargo y con todo el esmero á precios económicos.
Véndense en la librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida

EL SIGLO

Gran Establecimiento de Sastrería

Mayor, 54 **JOSÉ ABENOZA** Mayor, 54

CAPAS

Corte madrileño elegantísimo.

CAPAS

CAPAS

Desde 3 duros á 25

CAPAS



TRAJES PARA NIÑOS.—No comprar vestidos ni abrigos para los niños sin antes visitar **EL SIGLO**.

TRAJES PARA CABALLEROS.—Géneros del país de las mejores clases.

PRECIOS ECONÓMICOS. CORTE ELEGANTE. GRAN SURTIDO EN PANAS

Mayor, 54 **EL SIGLO** Mayor, 54

Fecundidad

POR

EMILIO ZOLA

SEGUNDA EDICION NOTABLEMENTE CORREGIDA

Dos tomos 4 pesetas

ELEMENTOS

— DE —

DERECHO NATURAL

— POR —

D. Luis Mendizábal y Martín

Catedrático numerario por oposición y de la categoría de ascenso.

bra declarada de mérito á su autor para los ascensos de su carrera, por el Ministerio de Fomento, previo el dictamen favorable del Consejo de Instrucción Pública.

Precio 20 pesetas los tres tomos de que consta

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.



PRIMER ANIVERSARIO

del fallecimiento de

D.ª Teresa Rosinach

Viuda de Rabasa

Concurrido el día 7 de Febrero de 1890.

— (E. P. D.) —

Sus hijas doña María y doña Buenaventura, hijos políticos doña Socorro Fontseré y don Miguel Petit, nietos sobrinos y demás familia, agradecerán á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la misa que en sufragio del alma de la finada se celebrará mañana miércoles en la Iglesia de San Pedro á las 10 y 1/4 de su mañana.

Lérida 6 Febrero 1900.

HUERTO

Se vende, por ausentarse el dueño, en las afueras del Puente, camino de A' batarrech. Informará el propietario, calle Mayor, 84, principal, don Andrés Ros.

4 8

Abaratar la vida

Parece que los pseudo-representantes del país hayan gastado toda su reserva de coraje y de oratoria cólerica contra los gastos, quedándose poco menos que agotados ante los ingresos, ó sea los nuevos recargos que propone el gobierno. Los hay tales, no obstante, entre éstos, que no han de poder ó deber pasar, aparte del de alcoholes en la forma propuesta, como el de consumos, por ejemplo.

¡Recargar á estas alturas el impuesto de consumos! ¡Encarecer aún más la vida! Si eso parece una locura. Uno de los problemas capitales de la vida española, no sólo para las clases proletarias, sino para la pequeña clase media, tan numerosa y tan importante, es el constante encarecimiento de la vida, sin que corresponda á éste un proporcional aumento de recursos, ora sean salarios, sueldos, beneficios industriales, agrícolas ó comerciales. Suben entre la consternación y los lamentos de las amas de casa, los alimentos, los alquileres y los vestidos; pero no guardan en la

misma proporción los medios de atender á la subsistencia. Este es un fenómeno general, indudable, que todos podemos comprobar y reconocer.

¿Cuál era el deber de un buen gobierno ante un hecho tan elocuente y tan grave como este? Disminuir en la medida de las fuerzas del Estado todas las cargas fiscales, directas ó indirectas, que contribuyan á encarecer la vida; reformar todas las medidas administrativas que de cualquier modo estorben la producción, circulación y consumo de los artículos de primera necesidad, y favorecer, por medio de un fomento bien entendido, todo lo que tienda á aumentar en España la producción y transformación de esos artículos.

Desde estos puntos de vista, que nos parecen muy racionales, y que no creemos susceptibles siquiera de discusión, se imponía una reforma del impuesto de consumos que tendiera á ese fin nacional, que es un fin superior á los fines del Estado, porque la vida de los ciudadanos el pan nuestro de cada día, es la primera necesidad de un pueblo; pero en vez de esa reforma, al gobierno no se le ocurre más que pedir por consumos 4 600.000 de pesetas más que antes, es decir, recargar en una ú otra forma un impuesto que grava precisamente los artículos de necesidad para la vida.

¿Puede eso consentirse? La primera, entienda bien, la primera base de una posible regeneración de España habla de ser el abaratamiento de la vida. Sin esa base, huegan todos los programas, absolutamente todos. Sin ella, nos reímos nosotros de todas las políticas y de todos los políticos. Con ella... ¡ah! con ella se puede ir á la guita parte.

La Unión Nacional

y

La Liga de Productores

A continuación ofrecemos á nuestros lectores el documento con que el señor Paraiso presidente de la Unión Nacional, contesta á la comunicación de la Liga de Productores para llegar á la fusión; dice así:

«Recibido con verdadero placer por esta Comisión Permanente el sentido documento en que contestan á nuestra cariñosa invitación de 16 del actual, no hemos de acompañarles en el bien intencionado recuerdo de hechos que ya pasaron y en el cual hallaríamos también nosotros comprobaciones abundantisimas de cómo hemos coincidido todos en el propósito de sumar fuerzas y hacer

fecundos por la unión los entusiasmos comunes, desde el instante mismo en que terminó la segunda Asamblea de Zaragoza, hasta la última junta de representantes de las corporaciones mercantiles é industriales de Madrid, á que asistió el hoy modesto presidente de la Unión Nacional que suscribe, inspirado en los mismos propósitos en que se apoyaron antes gestiones privadas reiteradísimas.

No se trata de juzgar el pasado, sino de aprestarse resuelta y virilmente á la obra del porvenir. Lo que ayer podía tropezar con dificultades de forma, nacidas de la especial personalidad de los organismos mercantiles constituidos en núcleo, á la cual no nos era permitido renunciar como simples guardadores de ella, es una cosa resuelta en la Asamblea de Valladolid. Pudiera, aún más, decirse que las fuerzas vivas de la patria, adelantándose con sencillez y práctico procedimiento á las solemnes estipulaciones de un concierto, han hecho ya efectiva esa unión, proclamando, sin más ambages, la solidaridad de los programas de Zaragoza y aún simplemente asistiendo á Valladolid, á tomar parte en sus debates y á hacer suyos sus acuerdos, representaciones numerosísimas y autorizadas de ambas Asambleas.

Respondiendo, pues, á aquel mandato de honor y obedeciendo á impulsos del sentimiento y de la convicción propias, ansiamos llegar á un rápido y fecundo acuerdo con la Liga. Por lo mismo, hemos de declararles que es en nosotros unánime el juicio de que no resulta necesaria y pudiera ser inconveniente la celebración de una nueva Asamblea, que además de dilatar para un plazo más largo del que consienten las necesidades públicas poner en juego el esfuerzo común, produciría nuevo y extraordinario trastorno á clases trabajadoras y ocupadas. como son las que Liga y Unión constituyen, y podrían hacer surgir peligros que no se ocultarán á la perspicaz inteligencia de ese Directorio.

Pero es que—repetimos—ninguna necesidad ineludible impone su convocatoria. Ese Directorio recibió poderes los más amplios y discrecionales para el gobierno de la Liga; y bien vivo está en el recuerdo de todos, el momento solemne en el que se otorgaron; esta Comisión Permanente los posee bastantes. A virtud de las Bases aprobadas por la Asamblea de Valladolid, para concertarse con toda clase de organismos y fuerzas sociales; y señaladamente con las que usades con tanto acierto dirigen. Pensando en ellas se autorizó á la Permanente para ampliar el número de los que la constituyen, ampliación que llevaremos nosotros tan lejos como sea

preciso, con altura de miras y alejando el más pequeño egoísmo personal.

Resulta, pues, ya en principio, de un modo el más concreto posible, la solidaridad de programas y la urgencia de realizarlos, fácil y hacedero es todo lo demás y debe serlo para nosotros realizar aquello que siendo anhelado general constituye un mandato ineludible.

En nuestro concepto y para nuestra voluntad, hecha está la unión desde que la proclamamos en Valladolid. Fe tenemos en ella, como la tenemos cada día mayor en el éxito de este movimiento generoso, tan tenaz como desinteresadamente mantenido que, con nosotros y sin nosotros, no puede ya fracasar porque a cada momento adquiere nuevos vigores, más fuerzas y más calurosas adhesiones.

En tal concepto, llenos de patriótica impaciencia, proponemos a la Liga de Productores a nombre de la Unión Nacional, que damos término a esta negociación previa, con sus comunicaciones públicas y solemnes, a modo de cancelerescas notas, y poniendo en contacto personas y palabras como ya lo están los corazones, ese Directorio y esta Comisión traten directa y efusivamente de la unión apetecida.

Saludamos a ustedes con el mayor afecto y esperamos, dominados por una saludable confianza, su respuesta, siempre grata.—Presidente, *Basilio Paraiso*, Secretario, *Santiago Alba*.

Recortes de la prensa

Interpelación del Sr. Cañellas

El Sr. Cañellas formuló el sábado en el Congreso una enérgica protesta contra la disolución de las sociedades catalanistas.

El Sr. Soler y March dijo, interviniendo en el debate, que el gobernador civil de Lérida se ha extralimitado en sus atribuciones, pues el programa catalanista de Manresa no ataca a la integridad nacional.

El ministro de la Gobernación contestó que el gobernador civil de Lérida se ha ajustado a las prescripciones legales.

Da lectura a varios textos que apoyan su afirmación.

El acto del gobernador de Lérida, dijo, ha merecido la sanción de los jueces.

Examina el programa de Manresa, especialmente en lo que se refiere a las Cortes y tribunales catalanes.

Dice que el programa mencionado es atentatorio a la integridad nacional.

Rectifica el Sr. Cañellas.

Protesta de las afirmaciones del ministro de la Gobernación, censurando a los diputados que han venido con título de catalanistas regionalistas y no se levantan nunca para defender el catalanismo y el regionalismo.

El Sr. Soler y March interrumpe al orador diciendo que tenía anunciada una pregunta sobre este particular.

Rectifica el ministro de la Gobernación.

Insiste en lo dicho, acerca de que las sociedades catalanistas han sido disueltas porque el gobernador de Lérida ha considerado que los estatutos de dichas sociedades no se ajustan al artículo 4.º de la ley de 1.º de enero último.

Todo esto, prosigue, se halla en manos de los tribunales.

Es que se pretende, pregunta, que antes que fallen éstos discutamos?

Interin el fallo no se pronuncie no se podrá explicar la interpretación.

Rectifica el señor Soler y March.

Censura al gobernador de Lérida por haber procesado a cuantos profesan ideas regionalistas.

Dice que se ha dado el caso de haber recaído la medida dictada por el Gobernador en un oficial de la Audiencia, lo cual ha motivado una protesta del Colegio de Abogados.

Pronuncia palabras fuertes, diciendo entre otras cosas:

«Se trata a Cataluña como su país extranjero.» (Fuertes protestas).

El presidente Sr. Pidal interrumpe al orador diciendo:

«Cataluña es parte integrante de España. Aquí solo hay diputados españoles.»

(Grandes aplausos).

(Entre los que aplauden con mayor delirio figuran los Sres. Mencheta, Sedó, Sallarés, Cucurella y Ferrer y Vidal.)

El Sr. Soler March explica sus palabras satisfactoriamente.

El Sr. Cañellas excita a Silvela a que exponga su criterio acerca del asunto que se debate.

El jefe del Gobierno exprésase en iguales términos que el ministro de la Gobernación.

Dice que nada debe prejuzgarse hasta que fallen los tribunales.

Los autos del juez no preguzgan nada.

La medida dictada por el gobernador de Lérida, agrega, va tan solo contra los Estatutos de las sociedades catalanistas disueltas.

Insiste el Sr. Cañellas en sus ataques a los autos del juez de Lérida.

El Sr. Silvela:

«¿Quiere su señoría que se revoken los autos?»

El Sr. Cañellas:

«No.»

Dáse por terminado este incidente.

Una proposición

El señor Cañellas presentará en la sesión del lunes una proposición en que rogará al Congreso se sirva declarar que la doctrina del señor Dato, contraria al criterio de Silvela, no está conforme con la Constitución y con la Ley de asociaciones, ni con la del 30 de Diciembre pasado, por ser perfectamente legal la propaganda del programa de Manresa, habiéndose enterado la Cámara con profundo disgusto de la conducta del gobernador de Lérida.

Esta proposición se han negado a firmarla los diputados catalanes marqués de Sotohermoso, Ferrer y Vidal, marqués de Olivart y otros, por considerarla perjudicial para Cataluña, pues viene a gastar fuerzas y prestigio que podrán hacer falta para resolver otros problemas de gran importancia.

Para dichos señores el catalanismo, como cuanto tienda a relajar los vínculos de unión con la madre patria, perjudicará a Cataluña infinitamente más que a las demás regiones, aun cuando otra cosa crean los catalanistas que no han salido de Cataluña y conocen las otras regiones sólo por referencias apasionadas y nada imparciales.

La vida de Cataluña, floreciente y próspera, depende exclusivamente de su unión incondicional a la madre patria.

De otra suerte, las demás regiones se defenderían, y Cataluña se quedaría sin comercio y sin industria en breve plazo.

Hay que ver las cosas como son, ha dicho Sotohermoso, y no como quisieramos que fueran.

Comentario

Hablando la *Epoca* del incidente promovido en el Congreso por el señor Cañellas, dice en su número de esta noche lo que sigue:

Las explícitas declaraciones de los señores Silvela y Dato no han convencido al señor Cañellas, quien ignoramos si con el beneplácito del jefe de la minoría liberal a que pertenece, pero desde luego sin el concurso de los demás diputados por Cataluña, tratará de nuevo en la sesión del lunes el asunto que ha motivado sus preguntas de esta tarde, a cual efecto ha presentado la siguiente proposición incidental:

El diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva declarar que la doctrina establecida por el ministro de la Gobernación, contraria a la que viene sosteniendo el presidente del Consejo de ministros, no está conforme con la Constitución, la ley de asociaciones y la ley de 30 de diciembre próximo pasado, por ser perfectamente legal y lícita la propaganda

pacífica del programa de Manresa, habiendo por lo tanto la Cámara sabido con disgusto la conducta seguida por el señor Gobernador civil de Lérida.—Palacio del Congreso 3 de febrero de 1900.

El ruidoso incidente promovido por el señor Cañellas ha sido objeto en los pasillos de generales censuras,

Los que firman

El señor Cañellas ha logrado que los Sres. Cucurella, Azcarate, Litget Muro, Prieto y Caules y Palma agreguen sus firmas al pie de la proposición incidental que servirá para plantear el lunes un debate a pretexto de las declaraciones que surgió al señor Silvela la persecución de las centros catalanistas de Lérida.

Bocadillos

(De nuestro servicio especial)

En un bien escrito artículo—que publica *El Imparcial*—con título sugestivo—y atractivo por demás—bajo de otro titulado—«La sugestiva industrial»—dice que a Madrid conquistaron con ansia muy singular—las empresas extranjeras—que van a dejarse atrás—á aquel D. Ramiro célebre—que, á ser la Historia veraz—conquistó hace nueve siglos—á la que hoy es capital—capital que si así sigue—ni en interés va á quedar.

Dejando aparte las citas—que de deshancio serán—á juzgar como las cosas—se deben de imaginar—y en las que el articulista—demuestra haber leído más—que D. Quijote en los libros—que el cura mandó quemar—resulta de aquel trabajo—que ahora *Matrimonio* está—en poder de los ingleses—(ya lo sabe el Transvaal)—y que aquí los alemanes—se piensan apoderar—de todas las vías viables,—y que si siguen cual van—ni la vía de los hombres—como la *reza* un cantar—gitano para más señas—va á quedar aquí cabal.

D. Ventura García Sancho,—que es el Marqués de Aguilar—ese que prohíbe á las gentes—cuando en el tranvía van—el placer tanto y sencillez—que consiste en el fumar,—sigue viendo con frescura—digna de algún concejal,—como abren zanjas y como cortan el paso, y á más,—como cortan á uno el cuello,—y no el cuello del gaban,—los operarios de esas—empresas para explotar—lo que el suelo ó el subsuelo—y el cielo de España, dan.

Los teléfonos son belgas,—el tranvía es alemán;—los fonógrafos franceses;—y el ferro-carril será—lo mismo que los telégrafos—de algún cualquier Preste Juan,—que nacido en el Tonkin—aquí se venga á engordar.—¡Pobre tierra, la que horadan—esos picos sin piedad!—¡Pobre cielo el que nos nublan—esos hombres de verdad!

No recordemos que un rey—nos vino á reconquistar,—y pensemos dulcemente—con grande tranquilidad—que si blancos nos conquistan—no vamos del todo mal—por que... vamos, merecemos,—que vengan los del Sudán.

Telegrafían de Londres á un apreciable diario, dándole cuenta de la campaña anglo-transvaalense, y le dicen: «Al salir el sol, los boers comenzaron un fuego muy violento desde una colina situada al extremo Este de la línea fuego que sorprendió momentáneamente á los ingleses.»

Vamos ya,—que «al salir el sol» cantan los boers.—Siga quien quiera que mi musa se ha sorprendido momentáneamente.

Lo de sorprenderse momentáneamente, me recuerda la frase de aquel general, que debió ser también paisano de Nelson, y que hablaba de un «plan de batalla preconcebido de antemano», porque si la victoria no fuera momentánea, ¿qué sorpresa! Verdad que puede ocurrir lo que con aquel que le dieron doce hostedades instantáneas—cada una de ellas.

Añade el propio corresponsal: «El fuego de los boers era de mucha precisión, muchas granadas cayeron sobre la cresta más elevada de la colina, obligando á los ingleses que la ocupaban, á buscar sitio de menos riesgo».

¿Fuego de precisión? Y tanto—les precisaba hacerlo así—y las granadas caían sobre «la cresta más elevada».

Pues digan VV. que les dieron en todo lo alto, y en la propia cresta.

Dice *El Día*:

«Entre los servicios públicos encomendados á la acción del Estado, pocos había tan necesitados de reforma, como el de comunicaciones postales y telegráficas; y por lo mismo, quizá poco más abandonados en lo tocante á su organización interna.»

Paréceme, y los manes de *Figaró* y *Lorenzana* (literata *est que político*) me perdonen, que el sentido es otro del que quiere decir el parralito, ó yo he perdido el mío.—Porque, si porque yo necesite reformar el gaban, he de dejar que me lo limpien... calculen. ¡Adios, emulo de Borregol!

Fernando Soldevilla, uno de los periodistas más ilustres de «nuestros contemporáneos», ha estrenado en el teatro Español, una obra titulada, *Juan y Reo*.

¿Aludirá á algún personaje político?

Dice el diario de los certámenes (antes *El Liberal*).

«Se ha determinado entre gobernantes y ciudadanos, una incompatibilidad absoluta, y necesariamente habrá de ampliarse la ley que preside las divergencias irreductibles, sean físicas ó sean morales.»

Lo creo—y sabe V., mi dulce amigo, cual es esa ley?—Pues el caos—Vamos, *el dialogue, el acabóse* ó el *apaga y vámonos*.

Pero ya verá V. como no hay ni un solo soplón.

JUAN TIJERAS

Madrid 31 Enero 1900.

Royo Villanova

Madrid 4 de Febrero.

Debiera tener el lenguaje humano, frases, palabras y pedales, cuyo empleo fuese pronta segura de sincronidad: porque me confundo que las mismas palabras que sirven para expresar la tristeza—que nos produce la pérdida de quien desaparece del mundo sin dejar huella profunda en nuestro recuerdo, sean las que utilizemos para manifestar el hondo sentimiento que nos embarga cuando arrebatamos la muerte á un amigo del alma, haciendo vibrar, dolorosamente nuestro corazón.

Era Royo un gran escritor festivo. Tenía una habilidad pasmosa para el retruécano. De haber vivido en Francia nadie le hubiera sobrepujado en el *calembour*. Fluyan á sus labios los chistes, con naturalidad, sin alambicamientos ni desmayos, con abundancia de manantial. Y su extensa lectura, su cultura vastísima, daban á su conversación encantos y enseñanzas inapreciables. Era una ilustración sólida, constantemente alimentada por su afición incansable al estudio.

Era un satírico inmejorable, de vena castiza fecundísima. Y era un *causeur* sin rival, porque á la sales de su ingenio, unía el encanto de su modestia, de su sencillez franca, aragonesa. Con las frases ingeniosas derrochadas por Royo en sus conversaciones privadas podían hacerse diez volúmenes de abundante y muy amena lectura.

Recordaré, toda mi vida un viaje que hicimos desde San Sebastián á Bayona, él, *Mecachis*, otro amigo inolvidable, arrebatado también brutalmente á la vida como Royo, y yo. Al llegar á Hendaya y al ver los gendarmes altos, tremendos, colosales, Royo

nos preguntó con naturalidad perfecta, por donde estaban empalmados.

Al llegar al hotel donde nos hospedamos—el mismo en que este verano último pasó varios días, entre la muerte y la vida, Reverte,—intentó inútilmente Mecachis abrir un balcón.—No entiendo esta talleba—exclamó el gran caricaturista—y Royo replicó en el acto:

—Estará en francés.

Puestos á la mesa, yo devoraba con buen apetito los «hors d'oeuvres». Mecachis dijo:—Ya se conoce que no come usted nada entre horas.—Y Royo:—No así entre meses.

Cuando instaló el Sr. Tena la redacción del *Blanco y Negro* en la calle de Claudio Coello, dispuso un despacho con siete mesas para los redactores.—Ya lo vé usted—me decía Royo—somos siete mesinos.

En una excursión que hicimos á un cigarral de Toledo, con Huertas el genial dibujante, el malogrado Eduardo Saenz Hérnua, y otros artistas, Royo afirmaba seriamente que el anfitrión era el auténtico Don Lucas Gomez del Cigarral.

No acabaría nunca si quisiese contar todas las agudezas y donaires que de él recuerdo. Fué un gran ingenio y lo que aún es mejor, fué un gran corazón.

Mereció las dos glorias: la chica por su talento, la grande, por su bondad.

J. ALMODÓBAR.

Noticias

En el Congreso

Ha dado motivo á ruidoso debate en la Cámara la conducta seguida por el Gobernador de Lérida, Sr. Martos, en la cuestión catalanista. En realidad no está propiamente calificada la cuestión con este adjetivo, y quizás á ello se deba la confusión producida, ya que lo que ha tratado el Sr. Cañellas en el Congreso es sencillamente una cuestión política que afecta, en primer término, á liberales, demócratas y republicanos.

Si se conociera en el Congreso el asunto con todos sus detalles, seguramente que no saldría bien librado el Gobierno, si se atrevía á defender la equivocación lamentable que ha sufrido el Sr. Martos. En el Congreso se ha hablado de que el Sr. Gobernador ha suspendido á las Asociaciones catalanistas que se rigen por los Estatutos de la *Unió* y no hay tal, y hasta se ha hablado de un *meeting* fantástico y de un auto judicial que merece ser conocido para discutirse. Lo grave de lo ocurrido aquí es que se ha suspendido á Asociaciones que no existen y que se ha aplicado mal, por error inexplicable, la Ley de Asociaciones.

Si contar con que el mismo auto judicial, tan capcioso, se reduce á confirmar la suspensión de la *Unió Catalana* de Lérida asociación que o existe, ni ha existido ni siquiera se ha tratado de fundar. ¿Qué valor tiene, pues, para mantener la persecución criminal de personas que ni siquiera han soñado en tal sociedad?

Ya pondremos los puntos sobre las *ies* en este asunto y se verá entonces como la cuestión tiene muy poco de catalanista y mucho de política.

El Sr. Cañellas ha obrado cual correspondía á su brillante historia parámenaria sosteniendo en el Congreso los fueros de la libertad.

¡Lástima que no dispusiera de los premiosísimos datos que hubieran hecho incontestable su argumentación!

—Ha producido deplorable efecto la sístura de dudoso gusto con que ayer intenta molestar *El Ideal* á nuestro estimado amigo el Dr. Abadal y Grau, convirtiéndolo en substancia política una biografía publicada por una Revista científica de Barcelona. Se nos alude á nosotros en el satírico suelto, más, aun sin ello, nos creamos obligados á protestar del injustificado ataque dirigido al Sr. Abadal, á quien no ha de extrañarnos se combata políticamente, pero, si en la forma y ocasión en que lo hace *El Ideal*.

Nos ha sorprendido mucho, y desagradablemente, el colega republicano.

—Los soldados residentes en esta Capital Carlos Lloja, Morán de, José Matán Martínez, José Moraleda, Contreras, repatriados de Ultramar, se servirán pasar por la Secretaría del Ayuntamiento para enterarse de un asunto que les interesa.

—Un sujeto obfeteó ayer noche á las diez y media en plena calle Mayor á una mujer de vida airada, siendo conducido á la prevención.

—Entre los vinos dulces, Hcoros ó de postre, desconfía el Moscatel, hecho con una bien conocida por el *sul generis*, que no desaparece con la fermentación y se acrecienta con el añejamiento. Pero cultivada substancialmente esta uva y bajo el privilegio de Jerez, y, sobre todo, añejados los mostos durante largos años por la Casa Pedro Domínguez, adquieren una flouza al paladar, una aroma tan exquisito y un poco tan grato, que se bebe con deleite incomparable. Miles y miles de personas visitan las bodegas de Domínguez; después de probar los vinos más exquisitos, llegan, fatigada la boca y hasta el estómago, á paladear «Moscatel Leon XIII» el «Moscatel la Reina» ó el «Dancia Jerezana», sobre todo, las señoras y los niños, piden repetir de una bebida que tal deleite produce, hecho que prueba las esquisiteces que alosoran la palatada de los mencionados Moscatels.

—Por el Ministerio de la Gobernación se ha pedido á los Gobiernos de provincia la hoja de servicios del personal de aquellas dependencias.

—El núm. 70 de *Instantáneas*, contiene el siguiente sumario: Texto.—Rusebio Blasco, por A. Mauché.—*Pobres hijos!* (escena), Rusebio Blasco.—... y luego vuelta á empezar (cuento). J. Sánchez Girona.—sueño del burro, E. López Marín.—Cosas de la vida, Bachiller Cantabro.—Las joyas del amor, J. Conda Salazar.—Los informes, Manuel Riano.—La vispera (cuento), Gerar. Farfán.—Ecos del mundo.—Correspondencia particular y fotográfica.—De teatros, etc.

Grabados.—La bella Geraldine, magnífica portada tricolor.—Barcelona. Exposición de avicultura.—Caricatu de Rusebio Blasco, A. Pardo.—*Pobres hijos!* dibujos de Chacón.—reclama: Base del monumento á la Patria.—Vista de Béjar desde el camino de Candelario.—Los globos, escomoda.—Las joyas del amor, dos dibujos de R. Orozco.—Santa Cruz de Lima.—Aparato automático para orar vacas.—Semana cómica, por var.—Sevilla: Los caballitos.—Mo instantánea.

Con el cuaderno 26 ha dado fin la última publicación titulada

Prácticas de cálculo Comercial alcance de todos.

Esta obra es indispensable en todos los escritorios, almacenes y desechos de comercio. Puede adquirirse por cuadernos precio de una peseta y encuadernado; su valor es de 30 pts. Los pedidos pueden hacerse en la Librería de Sol y Benet.—Lérida.

—El día 7 del próximo Marzo á las doce de su mañana tendrá lugar en Diputación la subasta para contratas obras de afirmado de dos kilómetros de la carretera provincial de Gerona á Belicatre bajo el tipo de 235'36 pesetas con arreglo á las pautas que están de manifiesto en la Secretaría de la mencionada corporación.

—Previo informe de la Comisión provincial han sido aprobados y ultimados por el Gobierno Civil las pautas municipales de Cádiz correspondientes á los ejercicios económicos de 1896-97 y 1897-98.

—Hemos recibido el número 36 de la interesante semanario, *Alrededor del mundo* que trae una portada en color, y contiene variados artículos, casi todos ilustrados.

—Al salir anteanoche á las doce una taberna de la calle de Calderas sostuvieron una reyerta Federico Gontardit Monzó y José Breco i Mosny, disparando éste sobre aquel un tiro que no hizo blanco, por fortuna, pero que causó gran alarma en el vecindario.

José Breco i fué detenido por el sereno y vigilante del Barrio, habiendo ingresado en la Cárcel.

ALBUM SALON

Se ha publicado el n.º 59 de tan preciosa publicación, el cual contiene más de gran número de artistas grabados en negro y en colores, una magnífica Molancho para piano. Se publica quincenalmente á 1 peseta cada cuaderno.

Véndese en la Librería de Sol y Benet.

—En la Alcaldía obra un pase á ombre del recuadro de la Zona de Luesca, Antonio Fontdevila Menal, natural de Viacamps, en aquella provincia, así como una hoja de registro expedida á nombre del mismo por el Ayuntamiento de Aigu (Béxers) Francia, cuyos documentos fueron encontrados en la vía pública y están á disposición del interesado.

—Ayer no se recibieron los periódicos de Barcelona, suponemos que por no haber enlazado el correo en Camasixons.

—Las causas por jurados cuyas vistas estaban señaladas para mañana, el ocho y el diez se han suspendido por haberse conformado con la pena solicitada por el Ministerio fiscal el procesado Antonio Pérez Lurba.

—Se está procediendo á una poda *monda y lironda*, en las acacias de las calles de Blondel y Cabrinety.

PARA REGALOS

Bronces, Porcelanas, Fayences, Cristalería, Servicios de mesa, Bisutería, Perfumería, Peletería y cuanto se relaciona con el ramo de quincalla.

Caprichos de gran fantasía
JUAN LAVAQUIAL

—3 PASAJE ARAJOL — PAHERIA, 14 —3—

PRECIO FIJO VERDAD

—Hemos recibido una hoja impresa en la que, bajo el título de *La Regeneradora*, el distinguido escritor que firma *Escapitades*, trata de los medios que debieran emplearse para la regeneración de España.

Creo que esta solo puede conseguirse cultivando las fuentes de riqueza que permanecen inexploradas y aboga por el fomento de la Agricultura, abriendo para ello canales de riego que faciliten la explotación del suelo con lo cual se desmoronaría la ganadería y todas las industrias.

Donde haya una montaña, dice, un montículo, un cerro, un otero, un desnivel cualquiera, puede con *el fabricarse una fuente*; el que sabe fabricar una fuente puede fabricar mil; y con miles de fuentes se puede fabricar un riachuelo; con mil riachuelos un río; con ríos se pueden fabricar canales y lagos.

—Dice un colega que el Cabildo metropolitano de Tarragona á instancia del magistrado del mismo, ha acordado que la predicción se haga en lo sucesivo en catalán. Esta determinación ha sido sometida á la aprobación de S. E. Ilma. el Sr. Arzobispo de aquella archidiócesis.

—NOTABLES EFECTOS.—Las dispepsias y dolor de estómago, se curan con el *Elixir Estomacal* de Saiz de Carlos.

—En virtud de concurso único han sido propuestas la maestradoña Antonia de Miguel España, para la escuela de Maidá y doña María Vaguer para la de Bordas con el haber anual de 400 pesetas y para la de San Pere de Arquells con 375 pesetas doña Dolores Esteve.

—En el B. O. de ayer se publica la Distribución de los fondos de la Diputación provincial para el actual mes que importa la suma de 102.895'20 pesetas.

—El soldado del Batallón 5.º de Montaña Pedro Caminos Moya se servirá pasar por la secretaría del Gobierno militar de la provincia en donde se le entregará la licencia limitada.

—NOTICIAS MILITARES: Servicio de la Plaza para hoy: Guardia del Principat y Cárcel, Estella.

Avanzada y Providencia, Mérida. Hospital y provisiones, 1.º y último capitán Dragones de Numancia. Vigilancia por la Plaza, Mérida. Atlas y paseo de enfermos, 2.º sargento de Mérida.

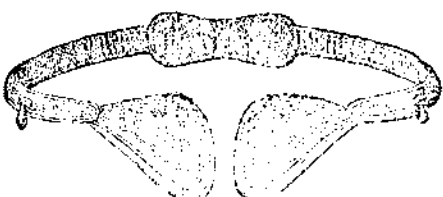
El general gobernador, Muñoz Maldonado.

—Se ha concedido el mando del batallón cazadores de Alfonso XII al teniente coronel del 5.º de Montaña don Manuel Moreno Churruena y el del 5.º Batallón al de igual graduación don José Rob e Alabaras.

—Se ha concedido la gratificación de 22'50 pesetas mensuales que tenía asignada por continuación en filas al sargento del Batallón cazadores de Mérida Tomás Díez Franco.

—TRIBUNALES: Ante el tribunal del Jurado se va á mañana á las diez de la misma la causa instituida en el juzgado de este Partido por el delito de robo contra Antonio Pérez Lurba al que defende el abogado señor Morera bajo la representación del señor Farré.

AVISO



A LOS HERNIADOS

(TRENCAIS)

Durante los días 15 y 16 del actual Febrero permanecerá en Lérida (*Fonda*

Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa *D. José Clausoles* de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 2 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, distensión y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.
Día 16: de 9 á 1 y de 2 á 4; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja*.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Mercados

TARRAGONA:

Vinos.—Prioratos superiores de 30 á 32 pesetas carga.
Bajo Priorato de 25 á 26 pesetas carga.
Montblanch y Urgel, de 17 á 18 pesetas carga.

Vinos blancos.—De 6 á 7 reales el grado.
Espiritus.—De vino destilado.—De 102 á 105 duros los 68 cortés, 35 grados sin casco; refinados, de 24 1/2 grados á 13 y 1/2 duros la carga.

De orujo.—De 91 á 100 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados de 24 y 1/2 grados á 15 y 1/2 duros la carga.

Mistelas.—A los precios siguientes: Blancas de 45 á 50 pesetas; de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 40 á 42 pesetas.
Anisados.—Vino, de 19 1/2 grados á 61 duros los 480 litros.

Idem de 17 1/2 á 40 duros los id. idem.
Orujo de 19 1/2 á 54 los id. id.

Idem de 17 1/2 á 43 id. id.
Silvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera 100 litros.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.
Avena.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

Acetates.—Finos del Campo, de 15 á 16 1/2 reales cuartera; de Urgel, á 14 y 16 y 1/2 reales según clase; de Arrieria, de 14 á 16 reales; Andazul, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Almendras.—Mollar, de 53 á 54 pesetas; otras clases, de 48 á 50 pesetas los 50'400 kilos.

Habones.—Del país, de 11 1/2 á 12 1/2 pesetas los 70 kilos.

Cebadas.—Del país, de 29 á 30 reales la de Aragón, de 27 á 28 la del país.

Holandas.—De 13 1/2 grados á 12 y 1/2 duros la carga de orujo, á 11.

Harnas.—Se cotizan á los precios siguientes: 1.º de 18 á 19 reales arroba, según clase y fuerza.

Redonda de 16 y 1/2 á 18 id.
2.º de 15 á 16 id.
Terceras de 13 á 14 id.

Maiz.—De 9 á 9 1/2 pesetas los 70 litros.

Trigos.—Comarca de 14 á 15 pesetas cuartera Aragón de 16 1/2 á 17. Nicolajeff á 16 los 55 k.

Acetana.—De 38 á 39'50 pts.
Arroces.—Almonquill. Núm. 0, á 16 reales; núm. 1, á 16; y 1/4 núm. 2 1/7; núm. 3, 17 1/4; y núm. 9, 18 y 1/4 reales arroba.

Sardina.—De 16 á 17 pesetas millar.

Bacalao.—De 47 á 48 pesetas los 40 kilos.

Tercerillas.—De 11 y 1/2 á 13 pesetas saca de 70 kilos según clase.

Alubias.—De 37 á 39 pesetas cuartera.

Petróleo.—En cajas á 23'50 pts. caja de dos litas. Gasolina, á 23'50 pesetas, caja de dos litas.

LERIDA

Trigo. 1.º clase á 17'50 pesetas 56 kilos.
Id. id. 2.º id. 17'00 id. id.
Id. id. 3.º id. 16'00 id. id.
Id. id. huerta 1.º id. 15'25 id. id.
Id. id. 2.º id. 14'25 id. id.
Habones, 11'00 id. los 48 id.
Habas 10'25 id. los 47 id.
Judías, de 1.º 19'00 id. los 59 id.

Id. de 2.º 18'00 id. los id. id.
Cebada superior 9'25 los 40 id.
Id. mediana 8'25 los id. id.
Maiz, 10'50 los 49 id.
Avena, 7'00 los 30 id.
Centeno 11'00 id. id.
(Nota).—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.
Lérida 5 de Febrero de 1900.—*José Gimenes*.

CHARADA

Dile á *tercera segunda* que le dé una *tres primera* para *prima dos tres cuatro* y que cobre lo que quiera.
Cuatro prima una peseta, y procura no tardar, que está *toda una tres cuarta* y sufre al verla llorar.

La solución en el número próximo
(Solución de la charada anterior)
SO LE-TE RA

Notas del día

Santorál

Santos de hoy.—Stos. Silvano y Amando obs. y stas. Dorotea y *La Vera Cruz* en Cervera.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id.
Interior y Amortizable, 11'60 por 100 año.
Cubas, 0'50 por 100 benef.

Premio del oro en Barcelona
Día 31

Centenes Alfonso, 27'25 por 100.
Ozas 28'50 id. id.
Centenes Isabelinas 32'00 id. id.
Monedas de 20 pesetas 27'75 id. id.
Oro pequeño 23'25 id. id.

Cambios extranjeros

Francos, 28'70
Libras, 32'45.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

4 7 m.

Comunican desde el campamento de Spearman, con fecha del día 3, que los boers apostados en las colinas hostilizaron á algunos escuadrones de infantería montada que practicaban un reconocimiento.

Un correo indígena llevó á Durban la noticia de que los boers con algunas piezas de artillería atacaron la población de Ngutu, cuya guarnición, compuesta de 11 blancos y 34 indígenas, capituló después de haber opuesto debil resistencia. Dicha guarnición fué conducida prisionera á Pretoria.

De Kimberley sábese que la situación no ha variado.

Según un despacho del general Roberts recibido en Londres, las fuerzas inglesas que guarnecen la población de Mafeking obligaron á los boers á cambiar de emplazamiento algunos cañones de grueso calibre.

4, 7'5 m.

De Londres telegrafian que los periódicos publican un despacho fechado el día 4 en Durban, en el que se dice que las fuerzas del general Buller cruzaron el Tugela el viernes por la tarde y que en la actualidad se dirigen á Ladysmith. Añádese que no se telegrafiará ninguna noticia concreta hasta que haya verificado su entrada en aquella ciudad.

Hablando con un periodista italiano, un general del ejército ruso ha dicho que el envío de fuerzas moscovitas á la frontera del Afghanistan no es un movimiento agresivo contra Inglaterra sino una maniobra hábil del Gobierno de San Petersburgo para auxiliar á los boers sin faltar á las leyes de neutralidad. Agregó que con esta maniobra se ha conseguido impedir que Inglaterra saque fuerzas considerables de la India para enviarlas al Africa del Sur.

LEONORO

5 8 m.

Ocupándose *El Liberal* de lo que dice *The Standard* á propósito de la situación de España después de las

guerras coloniales, dice: «Todos comparan la guerra del Transvaal con nuestra campaña de Cuba Todos indican que pueda á Inglaterra ocurrirle lo que á España, que hubo de abandonar la Isla de los americanos.»

5 8'5 m.

Dicen de París: La suspensión de sueldo á los obispos partidarios de los Asuncionistas durará seis meses. El Papa censura la conducta de los obispos; pero lamenta tambien que el Gobierno haya procedido de este modo contra ellos.

5, 8'10 m.

Le Temps publica una información denunciando que se estaba fraguando un poderoso complot anarquista, el cual consistía en volar los palacios de la Exposición al visitarios los soberanos de Europa.

Esta noticia ha causado profunda sensación, y se ha mandado instruir proceso para averiguar lo que haya de cierto en la denuncia.

5 8'15 m.

Circulan insistentes rumores en Londres y en París acerca del propósito de la reina de Inglaterra de abdicar la corona en su hijo; para ver si es más afortunado que ella.

Particular de EL PALLARSA

MADRID

5, 6 t.—Núm. 104.

En el Congreso el Sr. Cañellas ha pronunciado un largo discurso en apoyo de su proposición, pidiendo al Gobierno que declare sus propósitos con respecto á la propaganda de los catalanistas.

Ayuda al idioma catalán y varios diputados le interrumpen diciendo que es dialecto y no idioma.

Sigue el Sr. Cañellas quejándose de los prejuicios que contra Cataluña siente España; entera, porque diga que odia el poder central.

Se ocupa de la cuestión suscitada por el Gobernador de Lérida y recuerda que el Sr. Silveira trajo al Ministerio personalidades de tal significación como los Sres. Duran y Bas y Polavieja.—*Almodobar*.

5, 6'30 t.—Núm. 108.

Continuando el Sr. Cañellas alude á un artículo de periódico atribuido al Sr. Silveira en el que se pide que Andalucía se separe de la Corona de España. Hace historia acerca la formación del partido de Unión conservadora y elogia calurosamente á la juventud universitaria catalana considerando superior á la del resto de España.

Este concepto provoca risas en muchos diputados.—*Almodobar*.

5, 7'10 n.—Núm. 120.

Dice el Sr. Cañellas que el Sr. Silveira viene rectificándose continuamente y termina advirtiéndole que si el Gobierno olvida los términos del problema éste adquirirá otro cariz.

Le contesta el Sr. Dato diciendo que hay exageración en todos los conceptos vertidos por el Sr. Cañellas y que de seguirse en camino Cataluña se convertirá en antipática cuando ha tenido todas las simpatías.

Termina mostrándose conforme con el criterio del Gobernador de Lérida y por consiguiente aprobando su conducta.—*Almodobar*.

5, 7'40 n.—Núm. 154.

Los telegramas de Londres confirman que el general Buller ha cruzado el Tugela y se dirige á Ladysmith, habiéndose apoderado de unos desfiladeros que faciliten el acceso á la plaza sitiada y que le ayude el general Clery, al frente de numerosas fuerzas que ejecutan un movimiento envolvente.

Bolsa: Interior, 69'45.—Exterior, 00'00.—Cubas del 86, 82'00.—*Almodobar*.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel, 9 y 10

LERIDA

